

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27113** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto 242/2010.

Tipo de Concurso. - Voluntario y Abreviado.

Entidad Instante del Concurso.- Grup Petit Català, S.L., con domicilio en Cami Vell D'Alpicat, s/n., Alpicat (Lleida), con Cif núm. B25562794 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, al Tomo 893, libro 0 Folio 198 hoja L17349.

Fecha del Auto de Declaración. - 28 de junio de 2010.

Administradores Concursales.-

Santiago Mas Cami como letrado, con domicilio en C/ Major 12-3 de Lleida y teléfono 973223400.

Francesc Antonijuan Moya (titular mercantil), con domicilio en C/ Prat de la Riba 31-1º-4ª de Lleida y teléfono 973244226.

Facultades del Concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 29 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100054320-1